**CLAUSURA ANA PATY PERALTA CURSOS DEL NUEVO MODELO ORAL DE JUSTICIA CÍVICA PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

* 37 personal de Juzgados Cívicos concluyen la preparación

**Cancún, Q. R., a 26 de febrero de 2025.-** “Hoy damos un paso importante como el primer municipio de Quintana Roo en implementar los juicios orales en materia de Justicia Cívica, ya que la capacitación es la clave para consolidar un sistema de justicia más ágil, transparente y cercano a la ciudadanía”, afirmó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, durante la clausura de las capacitaciones del “Nuevo Modelo Oral de Justicia Cívica”, dirigido al personal de Juzgados Cívicos del Ayuntamiento de Benito Juárez.

Gracias a estas capacitaciones, el municipio de Benito Juárez redobla sus esfuerzos a través del Modelo Homologado de Justicia Cívica, que permitirá actuar con mayor eficiencia, ética y responsabilidad, concluyendo esta preparación para 37 servidoras y servidores públicos, entre jueces cívicos, secretarios y personal de la Dirección General de Juzgados Cívicos.

Ana Paty Peralta destacó que la impartición de justicia no solo es un proceso legal, sino un acto de profundo humanismo y sensibilidad, garantizando que la justicia sea cercana, transparente, basada en los derechos humanos y en la dignidad de cada persona. Enfatizando que no hay lugar para la corrupción ni la impunidad en este modelo de justicia, al consolidarse la confianza ciudadana en ella, siendo fundamental para seguir transformando a Cancún en un destino de paz, tranquilidad y armonía.

Por su parte, el Magistrado Presidente del Poder Judicial, Heyden Cebada Rivas, subrayó que esta capacitación es el primer eslabón, ya que la siguiente a impartir será para los policías entre los meses de marzo y abril. También reconoció que son pocos los municipios que invierten estas capacitaciones, al considerar que la Alcaldesa se preocupa por las herramientas y conocimientos de sus personal.

La magistrada, Mariana Dávila Goerner, refirió que el Modelo Homologado de Justicia Cívica busca dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios que generan la convivencia cotidiana. Además, explicó que el temario fue interdisciplinario al abordarse temas como: Responsabilidades de los servidores públicos, el Proceso Penal Acusatorio y Adversarial, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Derechos humanos, Perspectiva de género, Derecho municipal y Ética profesional, entre otros.

Es importante mencionar que la capacitación tuvo una duración de nueve horas, al igual que nueve módulos, donde los jueces, defensores, notificadores y personal administrativo, adquirieron los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para aplicar los principios que rigen el modelo de justicia cívica oral, además de recibir la constancia por haber concluido satisfactoriamente el curso.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*